CESI

ALL WORKERS COUNT

MANIFIESTO SOBRE LA **PROFESIÓN DE DOCENTE**: HORIZONTE 2025

ES

Con el apoyo de la Unión Europea

Este documento ha sido elaborado en el marco de un proyecto financiado con el apoyo de la Comisión Europea, dentro de la línea presupuestaria VP/2017/002. Esta publicación refleja únicamente la opinión del autor; la Comisión no es responsable del uso que pueda hacerse de la información contenida en ella. La CESI desea dar las gracias a todos los participantes en el proyecto, a los miembros y expertos de la CESI, y en particular al ponente del grupo de trabajo por la elaboración de gran parte de este documento.

CONTEXTO

En la Cumbre Social de Gotemburgo de 2017, los Jefes de Estado y de Gobierno de los Estados miembros se comprometieron a crear un Espacio Europeo de Educación en 2025. También en 2017, la CESI presentó y obtuvo cofinanciación de la Unión Europea para su proyecto titulado "Profesionales de la educación y sindicatos en Europa en 2025". Un "impulso" que los sindicatos de la educación deben aprovechar para sensibilizar a los gobiernos y a las autoridades responsables de la educación a nivel europeo y nacional sobre la necesidad de revalorizar a los docentes, a través del proceso del Semestre Europeo y en pos de la consecución de una base común europea de derechos sociales.

A través de este Manifiesto, la CESI pretende contribuir al debate sobre la imagen de los profesionales de la educación, con el fin de crear un amplio consenso en la sociedad moderna en torno a la educación y a sus profesionales como actores importantes del cambio social.

« A pesar del reconocimiento generalizado de que los docentes son esenciales para lograr una educación de calidad para todos, la enseñanza aún no se considera generalmente una profesión valorada. Su escaso prestigio obstaculiza los esfuerzos por contratar y retener a docentes tanto en los países ricos como en los pobres. Para responder a este problema, los gobiernos y los asociados en la educación han de adoptar medidas enérgicas encaminadas a mejorar la calidad de la formación de los nuevos docentes y de los que están en ejercicio. Los docentes deben recibir una formación inicial de calidad y una iniciación eficaz en la profesión, y han de tener oportunidades de desarrollo profesional de alta calidad a fin de perfeccionar sus competencias a lo largo de toda su carrera. Al mismo tiempo, es preciso demostrar a la población que la enseñanza es una profesión valorada, en la que se perciben sueldos decentes y se mejoran las condiciones de trabajo de los educadores en todos los niveles de la educación.
(fragmento del mensaje publicado con ocasión del Día Mundial de los Docentes 2018).

PREÁMBULO

Nuestras sociedades evolucionan a un ritmo cada vez más rápido. Las tecnologías de la información y la comunicación transforman profundamente, incluso de forma indirecta, nuestras costumbres, nuestros modos de comunicación y, en general, nuestras relaciones con las personas y los acontecimientos.

Los docentes, y en general todos los profesionales de la educación, viven muy de cerca las tendencias que emergen en nuestras sociedades. De hecho, su principal responsabilidad no es solo transmitir conocimientos y experiencias esenciales, sino también los valores que harán que las sociedades del mañana sean espacios de vida armoniosos, respetuosos y prósperos.

Los profesionales de la educación son responsables de la formación de las generaciones futuras, de su integración en la vida profesional y social, y de su bienestar presente y futuro.

En el marco de esta gran responsabilidad, los docentes deben disponer de condiciones laborales dignas. Desgraciadamente, su profesión, a menudo "en primera línea" frente a los desafíos de nuestras sociedades, no goza del reconocimiento que merece.

Creemos que Europa debe desempeñar en este ámbito un papel esencial. Si bien, de conformidad con el principio de subsidiariedad, las competencias en este ámbito son nacionales, los participantes en el proyecto de la CESI sobre el futuro de los docentes en el año 2025 consideran fundamental que exista un mínimo de armonización. No se trata únicamente de condiciones laborales y de remuneración o de mínimos académicos, sino de la transmisión y la promoción de los valores que enarbola la Unión Europea por parte de profesionales debidamente reconocidos.

Es una condición indispensable para la viabilidad de un espacio de tolerancia y libertad, pero también una arma eficaz contra la violencia, el desapego y el individualismo en detrimento de la solidaridad.

En este contexto, las organizaciones sindicales miembros de la CESI reafirman la pertinencia de las instancias intermediarias como interlocutores competentes, representativos y legítimos de los profesionales de la educación. También reafirman la importancia crucial de revalorizar esta profesión, a veces descuidada o mancillada.

Este manifiesto nos invita a cuestionar el lugar de los docentes en nuestra sociedad europea actual y a mejorar su popularidad.

(Luc Viehé, ponente del grupo de trabajo en el marco del proyecto de la CESI «Los Profesionales de la Educación y los Sindicatos con vistas a 2025»)

ÍNDICE

I.	El estatuto profesional de los docentes	4
II.	La formación de los docentes	5
III.	Autonomía y autoridad pedagógica	5
IV.	Transmisión de conocimientos y valores	6
V.	La Unión Europea y sus valores	6
VI.	Las herramientas de la información y la comunicación	7
VII.	Un código deontológico	8
VIII.	La responsabilidad y la acción sindical	9
IX.	Conclusión y recomendaciones	9

I. El estatuto profesional de los docentes

La enseñanza es una tarea compleja a la par que noble, pero en demasiadas sociedades no se aprecia plenamente el papel de los docentes. Como resultado, en muchos países resulta cada vez más complicado no solamente contratar a docentes sino convencerles para que no abandonen la profesión. Esta mala imagen conduce a una pérdida de inversión y dificulta la formación de profesionales cualificados.

La educación, aunque sigue siendo una competencia de los Estados miembros, se enfrenta a retos que van mucho más allá de las fronteras nacionales, incluidos los retos económicos y digitales, así como los retos que plantea la diversidad creciente de nuestras sociedades.

Por lo tanto, resulta sorprendente que, dentro de la Unión Europea, las situaciones sean tan distintas, incluso dispares:

- Las diferencias en los salarios y en los niveles de vida son abismales. En algunos países, los docentes reciben una buena remuneración, mientras que en otros su situación profesional es extremadamente precaria.

- Es muy difícil comparar las condiciones laborales entre los diferentes países de la Unión pero lo que sí queda claro es que estas diferencias son fuente de graves desigualdades en lo que se refiere a:
  - El número de estudiantes por clase
  - El número de docentes en relación con el número de estudiantes.
  - La calidad de las aulas
  - Los recursos materiales, en particular los equipos informáticos
  - El tiempo de trabajo
  - La naturaleza del contrato laboral
  - La situación de los docentes también depende de su nivel de su formación y ahí, una vez más, las diferencias son excesivas.

Una política ambiciosa de intercambios entre docentes antes de que inicien su actividad laboral, pero también después de algunos años de carrera, sería una forma eficaz de mejorar la situación de los docentes y, por ende, la calidad del sistema educativo.

Además, deberá promoverse no solo el reconocimiento de las titulaciones, sino sobre todo el reconocimiento de la experiencia profesional en todos los Estados miembros.

Una de las responsabilidades de la Unión Europea debería ser instar a los Estados miembros a que tiendan hacia la armonización de sus políticas relativas a los profesionales de la educación. El reconocimiento de la profesión, la estabilidad profesional y un nivel de vida digno son los tres principales ejes de acción que la Unión debería promover aún más.

El ejercicio de una profesión dentro del mundo de la educación sólo es beneficioso para la sociedad si se realiza en condiciones aceptables. Cuanto mejores sean las condiciones personales y profesionales de los docentes, más eficiente será el sistema y mayor será el valor añadido educativo.

Las organizaciones miembros de la CESI consideran que la Unión Europea debería promover, de acuerdo con los Estados miembros, un conjunto mínimo de condiciones para el ejercicio profesional de la docencia.

II. La formación de los docentes

Todos los estudios nacionales e internacionales han demostrado claramente que existe una relación directa entre la calidad de la formación del profesorado, tanto inicial como a lo largo de su carrera, y el "rendimiento" del sistema educativo del país en cuestión.

Tanto a escala mundial como a escala comunitaria, las prácticas son muy diversas. Estas diferencias se refieren tanto al nivel de contratación como al nivel de la formación inicial, sus métodos y contenidos, y a la formación continua.

Algunos países acompañan, con éxito, a los jóvenes docentes en sus primeros años de carrera, mientras que otros, sin duda sometidos a fuertes presiones debido a la falta de docentes, se contentan con prestar un apoyo mínimo y extremadamente básico.

Huelga decir que una formación inicial de calidad debe garantizar un perfecto dominio de la disciplina o disciplinas académicas que el profesor enseñará, pues únicamente si dispone de bases sólidas será capaz de transmitir las competencias y los conocimientos esperados.

Dicho esto, este dominio de la materia no resulta en absoluto suficiente, sino que debe acompañarse de una formación seria en pedagogía y en psicología de la juventud.

Además, dada la creciente importancia de las tecnologías de la información y la comunicación, así como de los medios de comunicación y las redes sociales en nuestras sociedades y especialmente entre los jóvenes, una formación eficaz en tecnologías y medios de comunicación permitiría a los docentes utilizar estos instrumentos en el desempeño de sus funciones, así como fortalecer las capacidades de pensamiento crítico de sus alumnos.

Por último, creemos que es fundamental proponer un acompañamiento de calidad durante los primeros años de la carrera profesional. La experiencia de profesores veteranos, su consejo y su benevolencia son esenciales para un comienzo exitoso de la docencia.

Esta formación inicial podría enriquecerse con un mayor conocimiento de los métodos que se practican en otros países de la Unión Europea. Para ello, la Unión podría crear redes de intercambio de profesores en formación, en línea con lo que está haciendo ya, con gran éxito, con el Programa Erasmus+.

Por último, pero no por ello menos importante, la formación inicial de los profesionales de la educación debe estar abierta a un público lo más amplio posible. No podemos aceptar que la educación esté al alcance solo de las clases sociales privilegiadas, sino que, muy al contrario, debe constituir un potente motor social.

III. Autonomía y autoridad pedagógica

Cada docente en Europa tiene la responsabilidad de adaptar sus métodos de enseñanza al público al que se dirige. Por ende, corresponde a los docentes tomar las decisiones educativas y pedagógicas que consideren más adecuadas para los alumnos o estudiantes de los que son responsables.

Si bien los docentes se encuentran hoy en día en boca de todos, aún no tienen voz, o no la suficiente, en los procesos de toma de decisiones. Los sistemas educativos están sujetos a continuas reformas, a menudo sin consultar realmente a los docentes. Se trata tanto de una cuestión ética, porque si queremos que en el futuro nuestras sociedades democráticas sostenibles se fundamenten en los derechos humanos, no podemos excluir del proceso de toma de decisiones a quienes se ocupan precisamente de la educación; como de una cuestión de eficacia, porque las reformas sólo conducen a un cambio real si cuentan con el beneplácito de aquellos que tienen que aplicarlas.

Los profesionales de la educación debidamente formados son los que se enfrentan a la realidad de sus aulas por lo que son las personas mejor situadas para tomar estas decisiones. Para ello, deberán haber recibido una formación inicial de calidad.

Para los docentes, la autonomía pedagógica no es sinónimo de soledad sino que está indisolublemente ligada a un sistema de seguimiento de la calidad y un acompañamiento competente.

En este sentido, es cierto que deberán encontrarse nuevos equilibrios a nivel operativo. Por un lado, podríamos aceptar que la Unión Europea estableciera las líneas directrices en cuanto a los conocimientos, las competencias y los valores compartidos; mientras que los Estados miembros serían responsables de los programas y recursos; y los docentes y los profesionales del sector de los métodos pedagógicos.

También se deberá devolver a los centros educativos su carácter institucional, garantizando, a través de normas claras e inequívocas de obligado cumplimiento para todos los miembros de la comunidad educativa, el respeto mutuo y la defensa de valores esenciales como la igualdad y la dignidad humana. Todos los esfuerzos desplegados para defender los valores en la educación serán en vano si el Estado no confiere a los centros escolares la autoridad necesaria para llevar a cabo su misión.

IV. Transmisión de conocimientos y valores

Dado que el conocimiento es un medio esencial de integración en la vida profesional y, por consiguiente, en la sociedad, su transmisión es la principal misión del docente. Cada joven, al final de su escolarización, debe ser capaz de tomar las decisiones y elecciones que guiarán su vida.

No obstante, la transmisión de conocimientos es insuficiente por sí misma. El saber es inútil si no va acompañado de conocimientos técnicos que permitan aplicarlo y, sobre todo, de habilidades interpersonales. En esta trilogía es donde reside precisamente la competencia profesional de los docentes.

En la actualidad, los recursos informáticos son ilimitados. El conocimiento puro está ampliamente disponible en Internet y los "MOOCs" (cursos en línea abiertos y masivos) están ahora al alcance de casi toda la población.

La revolución digital puede transformar las formas de aprendizaje, al tiempo que ofrece innumerables oportunidades para promover los valores democráticos. No obstante, si bien este grado de interconectividad promueve la participación activa, también facilita la promoción de la intolerancia, el odio y la violencia, incluso de la propagación de la radicalización.

La adquisición de conocimientos académicos y de herramientas para poner este conocimiento al servicio del desarrollo personal dentro de una comunidad es sin duda la razón de ser misma de los profesionales del sistema educativo.

De ahí que la misión de los docentes sea fundamentalmente dar a sus alumnos los medios para apropiarse de estos conocimientos, para que puedan priorizarlos, analizarlos desde un punto de vista crítico constructivo y, sobre todo, reconocer las informaciones falsas o dañinas. El objetivo no es solo formar a los trabajadores del mañana sino sobre todo a ciudadanos responsables.

V. La Unión Europea y sus valores

Vivimos en una sociedad que considera la dignidad humana como un elemento fundamental de su cultura y de los valores que vehicula.

La Unión Europea es depositaria de valores como la solidaridad, la ciudadanía, el respeto de los demás y, sobre todo, la libertad de pensamiento, de acción y de circulación... Estos son los valores que han garantizado la paz y una relativa prosperidad durante más de medio siglo. Su defensa incondicional debe ser la base de toda acción y reflexión.

¿Quién mejor que los profesionales de la educación para transmitir estos valores y sobre todo encarnarlos en sintonía con las realidades de cada país miembro? ¿Quién mejor que los jóvenes en formación para perpetuar estos valores en la creación de una Europa más justa y unida?

Por todo lo anterior, si bien la transmisión de conocimientos es el pilar fundamental de la profesión de los docentes, la transmisión de los valores europeos se ha convertido hoy en día en algo igualmente esencial.

Para ello, y además de la misión de los docentes, cada instancia política de toma de decisiones debe asumir sus responsabilidades, junto con el resto de partes implicadas y en el respeto de la subsidiariedad.

En este marco, la Unión Europea podría:

- Promover valores y bases comunes de conocimientos.
  En torno a estas bases comunes surgirá sin duda una verdadera conciencia europea, compartida por la mayoría de los ciudadanos.
- Garantizar la coherencia, o al menos evitar la competencia, entre los sistemas nacionales. El principio de subsidiariedad no significa desinterés o inacción. Hay que contrarrestar el auge de los nacionalismos, los radicalismos y las ideologías nocivas que influyen en muchos jóvenes.
- Reforzar la coherencia y el reconocimiento de los títulos y de la experiencia profesional. Esta es una condición importante para una buena integración europea.
- Seguir fomentando la movilidad de las personas. Una promoción más eficaz del sistema Erasmus+ podría ser beneficiosa para los docentes y demás personal educativo. Los docentes que han participado en una estancia de formación en otro país consideran que ha tenido un impacto positivo en su práctica profesional, así como en el aprendizaje de sus alumnos.

Libertad y solidaridad, independencia y comunidad parecen conceptos contradictorios. La Unión Europea, en la que estos principios se materializan a diario, demuestra lo contrario, y es imperativo que este mensaje se transmita.

Tanto el espíritu europeo como el descubrimiento de las diferentes religiones y de sus valores comunes, deberían tener cabida en todo sistema escolar de la Unión, ya sea a través de la introducción de asignaturas específicas y detalladas, idénticas en cada país, ya sea a través de la integración (obligatoria) de estas ideas en las asignaturas existentes, tales como historia, filosofía, educación para la ciudadanía, ética, etc.

Pero la responsabilidad no puede recaer únicamente sobre los docentes sino que estos deben contar con las herramientas, la formación y la solidaridad institucional necesarias.

VI. Las herramientas de la información y la comunicación

Las tecnologías de la información y la comunicación ocupan un lugar cada vez más destacado en nuestras sociedades. Esto, qué duda cabe, trae consigo un impacto notable para nuestros sistemas educativos. Además, estas herramientas no conocen fronteras. No obstante, no olvidemos que el progreso tecnológico, si no se controla adecuadamente, puede agravar las crecientes injusticias sociales.

Esta situación plantea dos cuestiones importantes:

- Es probable que el coste de los equipos exacerbe las desigualdades entre jóvenes y docentes en toda la Unión Europea.
- Internet ofrece recursos en línea casi ilimitados. La mayor parte del conocimiento de la humanidad está al alcance de cualquiera, la mayor parte del tiempo de forma gratuita. Saber distinguir entre lo verdadero y lo falso, lo útil y lo dañino es esencial.

Es muy probable que estas situaciones generen graves consecuencias para el tejido social. Eso sin mencionar las ideologías dañinas que proliferan y prosperan en Internet.

Además, las tecnologías de la información y de la comunicación permiten el acceso libre a múltiples bases de datos. De hecho, la revolución digital trae consigo un flujo muy rápido, demasiado rápido quizás, de información; mientras que, al mismo tiempo, aumenta el peligro de un uso del lenguaje cada vez más "brutal", que hace que la radicalización y el extremismo violento campen a sus anchas. El mayor reto para nuestros sistemas educativos y para nuestros docentes será, sobre todo, proporcionar a los alumnos herramientas para que desarrollen su pensamiento crítico y su discernimiento de manera que sean capaces de asumir su papel como actores y ciudadanos lúcidos y responsables.

Por lo tanto, los docentes se enfrentan a un doble reto:

- La adquisición del material necesario.
  Una vez más, la situación en Europa es extremadamente heterogénea: en algunos Estados miembros, los poderes públicos suministran todo el material (personal y colectivo) mientras que en otros se exige al personal que adquiera y corra con los gastos del material necesario.
- Su formación como profesionales y la transmisión a sus alumnos y estudiantes de las herramientas necesarias para utilizar las tecnologías digitales de forma lúcida, constructiva y crítica.

Una Europa de valores compartidos, preocupada por el bienestar de sus ciudadanos, tiene la responsabilidad de promover la igualdad de acceso a las tecnologías de la información, así como la obligación imperativa de garantizar que todos puedan utilizar estas tecnologías como una herramienta de progreso social y humano.

VII. Un código deontológico

El objetivo de un código deontológico es garantizar una existencia armoniosa y enriquecedora entre todas las partes. Aplicado al ámbito educativo, esto requiere además la integración, a escala europea, de las mejores prácticas profesionales y humanas.

La esencia de la Unión Europea se fundamenta en el consenso. La negociación y las concesiones, signos de tolerancia, son la expresión del respeto por los demás y por su dignidad. Son parte del funcionamiento de nuestra sociedad. El respeto es un valor que permite a las personas reconocer, aceptar, apreciar y resaltar las cualidades de los demás, sus derechos y su dignidad. Es una condición esencial para la convivencia.

El respeto de la identidad y de las creencias de cada individuo es fundamental, y se encuentra en el centro mismo del código deontológico propuesto por la CESI. Dicho código sentaría las bases y los principios que luego podrían adaptarse y/o aplicarse en cada centro escolar. Entre estos principios básicos se encuentra:

- **El respeto de los demás:**
  - Los docentes respetan a los estudiantes como adultos del mañana. Consideran el error como un elemento inherente al proceso formativo de un individuo y, en este sentido, aplican métodos y procesos que permitan que los estudiantes progresen.
  - Los estudiantes respetan al docente, como persona y como profesional. Como profesionales, los docentes deben disponer de la autoridad necesaria y de los medios para que se establezca una relación de respeto. Los poderes públicos garantizan a los educadores la protección necesaria.

- **La promoción de unos valores comunes:**
  - Los docentes tienen la responsabilidad de transmitir e inculcar los valores impulsados por la Unión Europea. Son conscientes de que sin estos valores, el «proyecto europeo» está en peligro y, por ende, la calidad de vida de los ciudadanos de la Unión.
  - Los estudiantes deberán respetar estos valores aunque no se les obligue a adoptarlos. Cabe entender que, sin ellos, la convivencia resultará imposible.

- **La tolerancia:**
  - Los docentes tienen la responsabilidad de transmitir la importancia fundamental de la tolerancia. Sin ella, las ideas y opiniones de unos y de otros se convertirán en fuente de confrontación y no de complementariedad constructiva.
  - Los estudiantes aceptan las diferencias de cultura y de creencias. Respetan las diferencias humanas, sociales, culturales y religiosas, al tiempo que reconocen la neutralidad de los docentes y del sistema escolar. Por lo tanto, también es importante garantizar que los estudiantes, los docentes y los centros educativos y formativos rechacen todo aquel postulado que sea contrario a los principios europeos.

- **El bien común:**
  - Los docentes sensibilizan a sus estudiantes para que sean conscientes de la importancia de la comunidad. Este concepto de comunidad no debe en ningún momento servir como herramienta de confinamiento o adoctrinamiento, sino todo lo contrario. La comunidad, entendida en este caso como la comunidad formada por los europeos, es un espacio de libertad, progreso social y tolerancia. Solo si actuamos juntos, y aceptamos que los enfoques individuales no pueden prosperar, podremos preservar el espacio de libertad que prevalece actualmente en Europa.
  - A los estudiantes les preocupa tanto su desarrollo personal como el de la sociedad que los rodea y los acompaña. La sociedad tiene el deber primordial de velar por su educación e integración, a la vez que ellos tienen la obligación de contribuir a mejorar la vida de la comunidad de la que son tributarios.

VIII. La responsabilidad y la acción sindical

Las organizaciones sindicales, como organismos intermediarios por excelencia, desempeñan un papel fundamental en la representación y la defensa de los trabajadores, en la mejora de su situación material y moral, así como de sus condiciones laborales.

En este sentido, los sindicatos disponen de instrumentos de acción pero también tienen responsabilidades.

La situación (económica y social) de los trabajadores es extremadamente heterogénea en Europa.

Como consecuencia de ello, en algunos Estados miembros (en una minoría, todo sea dicho) los docentes son profesionales ampliamente reconocidos y respetados que disfrutan de condiciones de vida de calidad, mientras que en la mayoría de los Estados miembros, los docentes arrastran una precaria situación económica y social.

Una sociedad no puede funcionar y prepararse para el futuro si no cuenta con docentes que gocen de condiciones laborales y sociales dignas. La Unión Europea puede y debe promover prácticas industriales, comerciales y financieras ejemplares, pero también puede y debe promover políticas sociales y educativas orientadas hacia el futuro y que redunden en el bienestar de los ciudadanos.

Los sindicatos en el sector de la educación pueden y deben sensibilizar a la opinión pública sobre la necesidad de invertir en el personal. La CESI, como confederación europea que representa a varios cientos de miles de profesionales de la educación en toda Europa, se ha comprometido a trabajar en pos de este objetivo. De hecho, las inversiones destinadas a promover una educación de calidad son un desafío social futuro que requiere ante todo una inversión humana.

IX. Conclusión y recomendaciones

Los profesionales del sector de la educación son conscientes de su responsabilidad para con el futuro de los jóvenes, de nuestras sociedades y de la Unión Europea. Se comprometen a llevar a cabo su labor de manera competente y de acuerdo con la ética profesional.

Si bien asumen que la política en materia de educación sigue siendo responsabilidad de los Estados miembros, lamentan, sin embargo, que la presencia de la Unión Europea en este ámbito sea tan limitada. Los valores que enarbola la Unión Europea apenas aparecen reflejados en las diferentes políticas nacionales. Si queremos que prospere la idea de una Unión fuerte, esta idea debe poder transmitirse; y para que se transmita, debe estar al alcance de los jóvenes y en sintonía con sus expectativas. En este sentido, resulta esencial dotar a los docentes de los medios para transmitir dichos valores europeos.

Por eso creemos que es esencial que la Unión Europea promueva políticas educativas ambiciosas y de alta calidad, aplicadas por profesionales con una formación, reconocimiento y remuneración a la altura de las circunstancias.

Sin cuestionar la subsidiariedad predominante en el ámbito de la educación, las organizaciones sindicales agrupadas en la CESI desean contribuir a la construcción del "Espacio Europeo de Educación", recordando, a través de este Manifiesto, la importancia crucial de los profesionales de la educación en este ámbito.

Situar a los docentes en el centro del Espacio Europeo de Educación previsto para 2025 requiere el cumplimiento, a nivel europeo y nacional, de los siguientes objetivos:

1. Reconocimiento de la profesión por parte de la sociedad
2. Estabilidad profesional
3. Remuneración y nivel de vida decentes
4. Armonización en la medida de lo posible de las condiciones profesionales
5. Acceso a la formación y posibilidades de desarrollo profesional
6. Formación de calidad, tanto inicial como a lo largo de la carrera profesional
7. Movilidad profesional (fomentar y mejorar las experiencias y estancias en el extranjero)
8. Reconocimiento de títulos y experiencia profesional
9. Consulta y participación en los procesos de toma de decisiones

CARE FOR THE FUTURE. CARE FOR THE TEACHER.

CESI

ALL WORKERS COUNT

Con el apoyo de la Unión Europea

Contacto y dirección
CESI-EUROPE ACADEMY

Avenue de la Joyeuse Entrée, 1-5
B-1040 Brussels - Belgium

T.: +32 2 282 18 74/61
F.: +32 2 282 18 71

www.cesi.org @CESIpress I #CESIacademy